

... ¿Tienes alguna idea sobre cómo mejorar Torrejón?

Si en tu barrio hay acerado estropeado, jardinería descuidada o pocas plazas de aparcamiento, puedes ponerte en contacto con DTorrejón.es a través de correo electrónico (redaccion@dtorrejon.es), Twitter (@dtorrejonweb) o Facebook. Comparte tus opiniones a través de nuestras plataformas digitales y las publicaremos en DHenares cada viernes

El vecino, acallado en el pleno

La participación de los vecinos se ha reducido progresivamente // Las preguntas pasan por registro y son contestadas de forma privada

EMILIO SÁNCHEZ | TORREJÓN
emiliosanchez@diariodealcala.es

Hubo un día en el que los vecinos de Torrejón alzaban la mano tras la sesión plenaria para transmitir sus dudas a los concejales electos. La resolución de las cuestiones vecinales ocupaba el final del pleno, labor que los ediles acometían ante sus compañeros de gobierno, de oposición y de ciudad. Hoy, las preguntas ansiosas de ser respondidas se transmiten por el registro municipal, para ser contestadas en un máximo de 30 días por carta.

En un principio, antes de la llegada de Rollán, los concejales no conocían qué preguntas les serían transmitidas al finalizar el pleno. Cuando el gobierno se tiñó de azul, los ediles continuaron con-

testando en público, previo conocimiento de la pregunta, que apenas aceptaba réplicas y servía para acotar la cuestión. Finalmente, en julio, el Ejecutivo local aprobó el reglamento que reserva la contestación de las preguntas a una carta privada.

El reglamento de participación ciudadana rige los canales de interlocución entre los vecinos y los concejales. Uno de los apartados a tratar es el de ruegos y preguntas en el pleno, cuando la oposición transmite su retahíla de cuestiones sin espacio entre las mociones. Cuando el portavoz socialista,



Guillermo Fouce, y su homólogo de IU, José Fernández, finalizan su discurso, el primer edil indica el nombre de los autores de las preguntas vecinales recogidas por registro. Y nada más.

No se especifica cuál es la pregunta y mucho menos su respuesta. La exposición pública de las dudas vecinales para su postrera respuesta ya no existe en Torrejón, donde la modificación del reglamento de participación ciudadana contó con el beneplácito de PSOE e IU. "Lo integraron en un paquete de medidas de austeridad al que no nos podíamos negar", recuerda Fouce.

El régimen de participación en Torrejón tomó el nuevo rumbo en el pleno de julio de este año con la última actualización del reglamento, que equipara la situación la de la vecina Alcalá. En el municipio complutense no se contesta a preguntas vecinales a la conclusión del pleno, disyuntiva que difiere con la de San Fernando y Coslada. En los otros dos grandes municipios del Valle del Henares ni siquiera es necesario registrar las preguntas antes de ser emitidas.

UPyD DENUNCIA "OPACIDAD". "Hay un acuerdo global de los tres partidos para quitar la palabra a los vecinos en los plenos. Reclamamos que se vuelva a instaurar ese derecho", indica el portavoz de UPyD Torrejón, Luis Miguel Martín, cuya formación enarbola la crítica a esta directriz municipal. El partido magenta, sin representación municipal tras los comicios de mayo, es un habitual de la bancada reservada a los vecinos en el Salón de Plenos. "Hay una falta de transparencia preocupante. Este Ayuntamiento es demasiado opaco, ya que nos han callado la voz con la ley del rodillo", añade Martín.

Importante grupo multimedia necesita
LOS MEJORES
COMERCIALES
 de la zona de **GUADALAJARA**

FORMACIÓN A CARGO DE LA EMPRESA
 POSIBILIDAD DE PROMOCIÓN
 ALTAS COMISIONES
 JORNADA COMPLETA O PARCIAL
 INCORPORACIÓN INMEDIATA

Interesados enviar CV a
multimediamadrid@gmail.com